

Acta No. 10

*Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo
de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 10 de Noviembre de 2016.*

En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 10:15 (diez horas con quince minutos), del día 10 (diez) del mes de noviembre del año 2016 (dos mil dieciséis), reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar Sesión Ordinaria en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35, Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; en primer término se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presente los C.C. Juana Leticia Herrera Ale, Presidenta Municipal; Lic. José Lorenzo Natera, Síndico Municipal; M.D.F. María Isabel Charles Alvarado, Primera Regidora; Ing. Pedro Luna Solís, Segundo Regidor; Lic. Belem Rosales Alamillo, Tercera Regidora; Profr. Miguel Ángel Domínguez Parga, Cuarto Regidor; Ma. Elena Camacho Zamora, Quinta Regidora; Ing. Rafael Cisneros Torres, Sexto Regidor; Myrna Leticia Soto Soto, Séptima Regidora; Lic. Hiram Brahim López Manzur, Octavo Regidor; Marcela Enríques Rojas, Novena Regidora; Uriel López Carrillo, Décimo Regidor; María Lourdes Ajión López, Décima Primera Regidora; C.P. Carlos Antonio Rosales Arcaute, Décimo Segundo Regidor; Lic. Silvia del Carmen Nevárez Rodríguez, Décima Tercera Regidora; Lic. Omar Enrique Castañeda González, Décimo Cuarto Regidor; Lic. Fermín Cuellar González, Décimo Quinto Regidor; Lic. Ángel Francisco Rey Guevara, Secretario del R. Ayuntamiento; desahogado de esta manera el **Primer Punto**, referente al Pase de Lista de Asistencia. - En seguida en desahogo del **Segundo Punto**, la C. Presidenta Municipal, confirma la existencia de quórum con la totalidad de los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión. - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento continúa con la lectura del Orden del Día, como sigue: **Tercer Punto**: Propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día; **Cuarto Punto**: Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 3 de Noviembre de 2016; **Quinto Punto**: Lectura de Correspondencia recibida en la Secretaría del R. Ayuntamiento; **Sexto Punto**: Toma de protesta a los integrantes de la Junta Municipal de Gobierno de la Villa de Gregorio A. García, Administración 2016-2019; **Séptimo Punto**: Asuntos Generales; **Octavo Punto**: Clausura de la Sesión. - En desahogo del **Tercer Punto**, referente a la propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día, es aprobada por unanimidad. - Acto seguido en desahogo del **Cuarto Punto**, sobre la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 3 de noviembre de 2016, el Secretario del Ayuntamiento, en los términos del artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicita la dispensa de su lectura y una vez concedida, es aprobada por

Unanimidad.- A continuación en desahogo del **Quinto Punto**, referente a lectura de correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento, informa que se recibió oficio el día 4 de noviembre de 2016 firmado por el jefe del departamento de alcoholes, en el cual solicita la revisión de expedientes de trámite de cambio de Domicilio y/o giro, indicando el Secretario del Ayuntamiento que esta solicitud será turnada a la Comisión de Alcoholes; así mismo informa que se recibió oficio el día 8 de noviembre de 2016, de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano sobre solicitud de la C. Claudia Leticia Cárdenas Esquivel, para la subdivisión de un terreno ubicado en la Pequeña Propiedad "El Castillo", comenta que este asunto será turnado a la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo: Oficio No.032 OF/MAU/2016, recibido el día 9 de noviembre girado por el Oficial Mayor, en el cual solicita la desincorporación y subasta pública, de 52 vehículos propiedad de este R. Ayuntamiento, considerados chatarra, y manifiesta que para efectos de estar acorde a lo dispuesto por los Artículos 166 y 170 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, este asunto se turnará a la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para su estudio y revisión; y previa aprobación de este Cabildo, se enviará al Departamento de Adquisiciones y Licitaciones para su revisión; por último el día de hoy 10 de noviembre de 2016 se recibió oficio por la Dirección Jurídica, en el cual remite el proyecto de Reglamento del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública para el Municipio, manifiesta que este asunto será turnado a las comisiones conjuntas de Seguridad Pública y Protección Civil, y Gobernación y Puntos Constitucionales.- Antes del desahogo del sexto punto, el C. Secretario del R. Ayuntamiento informa que de esta manera la C. Presidenta Municipal desea significar el interés y prioridad que representa tanto la villa como todas las comunidades adscritas a este Municipio, procediendo al desahogo del **Sexto Punto**, referente a la toma de protesta a los integrantes de la Junta Municipal de Gobierno de la Villa de Gregorio A. García, Administración 2016-2019, se le concede la voz al Segundo Regidor quien reconoce en su calidad de vocal de la comisión del Comité Municipal de Elecciones y resalta el trabajo de renovación en la circunscripción de la Villa de Gregorio A. García 34 Jefaturas de Cuartel en el municipio y posterior a ella la Junta de Gobierno, el cual se desarrolló en un clima de transparencia, pluralidad y sobre todo de mucha participación ciudadana, en todas y cada una de las comunidades, con saldo blanco, con buena organización por parte de la Secretaria del R. Ayuntamiento y sobre todo, con mucho respeto a las diferentes corrientes y grupos de opinión que participaron en este proceso. Estos comicios democráticos sin duda alguna, le da un realce a la nueva política social que ha venido puntualizando nuestra alcaldesa, respetando la pluralidad y la libre participación de todos los que aspiraron a representar sus comunidades en apego a lo que marca la ley. Puntualizando que un buen diálogo y buen consenso en "unidad", traerá los mejores beneficios para los ciudadanos, logrando así la dignidad de todas las comunidades que tanto espera la gente del campo; terminado lo anterior, el C. Secretario del Ayuntamiento, invita a los CC. Javier Ceniceros García, Presidente, Juventino Gallegos Jacobo, Concejal 1; Refugio Lozoya

Rodríguez, Concejal 2: Juan Manuel de la Cerda Velázquez, Concejal 3: pasen al frente para que se les tome la protesta de ley por la C. Presidenta Municipal; una vez terminada la protesta, la C. Presidenta Municipal invita a los integrantes de la Junta a trabajar en beneficio de los ciudadanos que conforman los Ejidos y Comunidades de Gómez Palacio, reiterando su apoyo buscando siempre el beneficio de la colectividad; terminado lo anterior, el C. Secretario del Ayuntamiento agradece al C. Álvaro Hernández Gaytán, quien desempeñó en la administración anterior el cargo de presidente de la Villa y en nombre del pueblo de Gómez Palacio, en particular de la propia Villa, el trabajo realizado un esfuerzo extraordinario digno de entender por las condiciones en que se desarrolló su gestión; invitando al C. Javier Ceniceros García, que de la misma manera recibirá el apoyo aunque al mismo tiempo se exigirá el cabal cumplimiento de sus obligaciones.- En desahogo del *Séptimo Punto*, consistente en *Asuntos Generales*, y sin presentarse participación alguna el C. Secretario procede al desahogo de *Octavo Punto*, e informa a los presentes que con toda oportunidad se citará para la celebración de la próxima sesión ordinaria.- Se da por terminada la sesión, siendo las 10:28 horas del día de su inicio.- *Damos Fé.*-----

C. Juana Leticia Herrera Ate
Presidenta Municipal

Lic. José Lorenzo Natera
Síndico Municipal

M.D.F. María Isabel Charles Alvarado
Primera Regidora

Ing. Pedro Luna Solís
Segundo Regidor

Lic. Belem Rosales Alamillo
Tercera Regidora

Profr. Miguel Ángel Domínguez Parga
Cuarto Regidor

C. Ma. Elena Camacho Zamora
Quinta Regidora

Ing. Rafael Cisneros Torres
Sexto Regidor

C. Myrna Leticia Soto Soto
Septima Regidora

Lic. Hiram Brahim López Mangur
Octavo Regidor

C. Marcela Enriquez Rojas
Novena Regidora

C. Uriel López Carrillo
Décimo Regidor

C. María Lourdes Arjón López
Décima Primera Regidora

C.P. Carlos Antonio Rosales Arcaute
Décimo Segundo Regidor

Lic. Silvia del Carmen Nevárez Rodríguez
Décima Tercera Regidora

Lic. Omar Enrique Castañeda González
Décimo Cuarto Regidor

Lic. Fermín Cuellar González
Décimo Quinto Regidor

Lic. Ángel Francisco Rey Guevara
Secretario del R. Ayuntamiento